



# Asamblea General

Distr. limitada  
20 de septiembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo primer período de sesiones Sexta Comisión

### Organización de los trabajos

#### Nota de la Secretaría

1. Con objeto de prestar asistencia a la Sexta Comisión en la organización de sus trabajos, la Secretaría considera procedente, a la luz de las resoluciones de la Asamblea General 1898 (XVIII), de 11 de noviembre de 1963, y 32/71, de 9 de diciembre de 1977, y del artículo 99 b) del reglamento de la Asamblea General, señalar a la atención de la Sexta Comisión lo siguiente.

#### Temas asignados a la Sexta Comisión

2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 13 de septiembre de 2006, la Asamblea General decidió asignar 14 temas a la Sexta Comisión. La lista de esos temas, organizada en torno a epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización enunciadas en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005 (o en el marco estratégico, según corresponda), y un epígrafe adicional correspondiente a “Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos”, figura en la carta de fecha 18 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente de la Sexta Comisión por la Presidenta de la Asamblea General (A/C.6/61/1).

#### Documentación relativa a los temas asignados a la Sexta Comisión

3. En el cuadro siguiente se enumeran los documentos del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General relativos a los temas asignados a la Sexta Comisión. El cuadro incluye referencias a los informes de comisiones o comités y a los informes que el Secretario General ha de presentar conforme a resoluciones o decisiones aprobadas por la Asamblea en anteriores períodos de sesiones, así como a los documentos distribuidos en relación con los temas del programa asignados a la Sexta Comisión<sup>1</sup>, de conformidad con las solicitudes formuladas por los Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> El número que figura entre corchetes después del título de cada tema indica su número en el programa del sexagésimo primer período de sesiones. La lista de documentos se basa en la información disponible al 19 de septiembre de 2006.



	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos [33]	
Informe del Secretario General (A/61/980)	Mediados de octubre
Situación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados [75]	
Informe del Secretario General (A/61/222)	Publicado
Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones diplomáticas y consulares y representantes [76]	
Informe del Secretario General (A/61/119 y Add.1)	Publicado
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 39º período de sesiones [77]	
Informe de la Comisión, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 17</i> (A/61/17)	Publicado
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 58º período de sesiones [78]	
Informe de la Comisión, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 10</i> (A/61/10)	Principios de octubre
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [79]	
Informe del Comité Especial, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 33</i> (A/61/33)	Publicado
Informe del Secretario General sobre el <i>Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas y el Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad</i> (A/61/153)	Publicado
Informe del Secretario General sobre la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones (A/61/304)	Fines de septiembre

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
El imperio de la ley en los planos nacional e internacional [80]	
Carta de fecha 11 de mayo de 2006 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Liechtenstein y México ante las Naciones Unidas (A/61/142)	Publicada
Medidas para eliminar el terrorismo internacional [100]	
Informe del Secretario General (A/61/210 y Add.1)	Publicado Principios de octubre
Informe del Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 37</i> (A/61/37)	Publicado
Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional y de la asistencia técnica para promover la aplicación de los convenios y protocolos universales relativos al terrorismo en el marco de las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (A/61/178)	Publicado
Carta de fecha 17 de agosto de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (A/61/280)	Publicada
Administración de Justicia en las Naciones Unidas [128]	
Informe del Grupo de Reforma sobre el sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas (A/61/205)	Publicado
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [148]	
Informe de la Comisión, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 26</i> (A/61/26)	Principios de noviembre
Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General [153]	
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional; carta de fecha 11 de mayo de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas (A/61/141)	Publicado

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Intergubernamental de Colaboración en Investigaciones Científicas; nota verbal de fecha 21 de julio de 2006 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (A/61/191 y Add. 1)	Publicado
Revitalización de la labor de la Asamblea General [110] (aprobación de un programa de trabajo provisional para el sexagésimo segundo período de sesiones) (resolución 58/316 de la Asamblea General)	No se requiere documentación anticipada
Planificación de programas [118]	
Programa bienal y prioridades para el período 2008-2009 (A/61/6 (Prog. 6))	Publicado
Informe del Comité del Programa y de la Coordinación, <i>Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 16</i> (A/61/16)	Fines de septiembre
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5]	No se requiere documentación anticipada

**Fecha de la conclusión de los trabajos de la Comisión y orden y fechas aproximadas de examen de los temas**

4. En el artículo 99 b) del reglamento de la Asamblea General se estipula lo siguiente:

“Cada Comisión Principal, tomando en cuenta la fecha de clausura del período de sesiones fijada por la Asamblea General sobre la base de la recomendación de la Mesa, adoptará su propio orden de prioridad y celebrará las sesiones necesarias para terminar el examen de los temas que le hayan sido remitidos. Cada Comisión Principal aprobará al comienzo del período de sesiones un programa de trabajo en el que se indicarán, de ser posible, la fecha señalada como objetivo para concluir sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.”

5. De conformidad con la resolución 58/316 de la Asamblea General, relativa a nuevas medidas para revitalizar la labor de la Asamblea General, la Sexta Comisión, en su 23ª sesión del sexagésimo período de sesiones, aprobó un programa de trabajo provisional para el sexagésimo primer período de sesiones, del que la Asamblea General tomó conocimiento en su decisión 60/513, de 8 de diciembre de 2005. El siguiente programa se ha preparado sobre esa base, teniendo en cuenta la asignación de temas realizada por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria.

6. En la misma sesión, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, fijó como fecha de conclusión de los trabajos de la Sexta Comisión el 9 de noviembre (A/61/250, párr. 14), lo que también se ha tenido en cuenta en la preparación del siguiente programa de trabajo.

	<i>Fecha aproximada de examen</i>
Sexta Comisión (organización de los trabajos)	
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 39° período de sesiones [77]	10 de octubre
Medidas para eliminar el terrorismo internacional [100]	11 y 12 de octubre
Administración de justicia en las Naciones Unidas [128]	13 de octubre
Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General [153]	13 de octubre
– Solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	
– Solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Intergubernamental de Colaboración en Investigaciones Científicas	
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [79]	16 de octubre
El imperio de la ley en los planos nacional e internacional [80]	17 de octubre
Situación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados [75]	18 de octubre
Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones diplomáticas y consulares y representantes [76]	18 de octubre
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 58° período de sesiones [78]	23 de octubre a 3 de noviembre
El imperio de la ley en los planos nacional e internacional [80]	6 de noviembre
Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos [33]	6 y 7 de noviembre
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [148]	9 de noviembre

	<i>Fecha aproximada de examen</i>
Aprobación de un programa de trabajo provisional para el sexagésimo segundo período de sesiones (resolución 58/316 de la Asamblea General)	9 de noviembre
Planificación de programas	Fechas por determinar
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales de la Asamblea General [5]	9 de noviembre

### **Celebración de consultas**

7. En vista de los limitados servicios de conferencias de que dispone la Sexta Comisión, como se indica en el párrafo 9 *infra*, las reuniones de los grupos de trabajo o las consultas oficiosas deberán celebrarse en lugar de las sesiones asignadas a la Comisión y no además de ellas.

### **Plazo de presentación de proyectos de resolución que entrañen consecuencias financieras**

8. Conforme al artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, “ninguna Comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General”. Por lo tanto, es imprescindible que la Sexta Comisión dé tiempo suficiente para que la Secretaría prepare las estimaciones de gastos y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión las examinen. Dado que se ha establecido el 9 de noviembre como fecha de clausura de los trabajos de la Sexta Comisión (véase párr. 6 *supra*), habrá que fijar el 29 de octubre de 2006 como plazo perentorio de presentación a la Quinta Comisión de proyectos de resolución que entrañen consecuencias financieras, excepto los proyectos de resolución relativos a temas que se examinarán después de esa fecha.

### **Servicios de conferencias disponibles**

9. Los servicios de conferencias disponibles permitirán a la Comisión, en principio, celebrar un máximo de 6 a 8 sesiones plenarias semanales. Normalmente, las sesiones de mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de tarde, de las 15.00 a las 18.00 horas.

10. A fin de evitar dificultades en la organización de los servicios para las reuniones de los grupos regionales de la Comisión, se propone que todas las peticiones de que se celebren tales reuniones se dirijan a la Sección de Planificación y Servicios de Reuniones, por conducto del Secretario de la Comisión.